

ra acabar de pervertir al infeliz que tuvo la desgracia de caer en las redes masonicas, se le pone al lado una medusa ó Masona. Comunmente acontece que un mason tiene por esposa á una mujer de virtudes sólidas, y de acendrada piedad; y la experiencia ensina que muchos y muchos masones, por los ruegos y las lágrimas de estos ángeles del hogar, se han convertido. Pues bien, para impedir la vuelta á Dios, y desarraigar todo afecto á la familia, es decir, á la sociedad doméstica, y de allí á la sociedad civil y religiosa, á los sectarios que son más apropiado para el plan infernal de la secta, se les dá una *Mopsa*. De de el primer grado de Aprendiz se entrega al adepto un par de guantes de mujer para que cor ellos "obsequie á la mujer, que él más estime," y el adepto entre las respuestas que debe dar hay esta, de dar aquellos guantes á la mujer que más estime, para que le acuerde de sus obligaciones (de mason) caso que las olvidare." (Vol. I p. 396 y 412.) De la misma manera la Masona iniciada al primer grado recibe un par de guantes de hombre, para que los regale "al que sea más probado y digno de ella y de la Masonería" (Vol. 4.º p. 44.) Ya en la página 34 había referido Leon Taxil la instruccion dada á la adepta: que "la castidad absoluta y sistemática (el voto religioso, simple ó solemn.) léjos de ser una virtud, está en oposicion directa con el voto de la naturaleza." Más allá se le dice que el correctivo del matrimonio es el divorcio. (*Quel est donc le correctif du mariage? C'est le divorce.* Vol. 2.º p. 80.)

De unos documentos secretos de la masonería tomamos las clausulas siguientes, en prueba de lo que acabamos de reproducir. "La venta que pudiera sacarse de estas Lógias de A lo p cion (de las Masonas) sería desde luego la de procurar á la verdadera Orden (de Masonas) todo el dinero (!!!) que las Hermanas empezarian á pagar para ser admitidas, y así todo el dinero que prometiesen dar para las nuevas iniciaciones. Pudieran tambien servir estas Lógias de Masonas para descu-

brir ciertos secretos, para buscar proteccion por medio de ellas y (no se pone aquí lo que sigue.) Lo esencial es apartar y aislar al hombre de la familia, y hacerle perder las buenas costumbres (*de lui en faire perdre les moeurs.*) Procurad apartarlo de su mujer, de sus hijos y de su familia. Cuando le habreis insinuado el disgusto para su familia, y para su religion, pues una cosa sigue la otra, entónces. . . . Uno de nuestros amigos se reía de nuestros proyectos y me decía: *Para destruir el catolicismo, se debe empezar por suprimir á la mujer.* En un sentido es verdad lo que me dijo: *pero si no podemos suprimir á la mujer, corrompámola.* *El puñal más afilado para herir á la Iglesia en el corazon, es la corrupcion.* *Mano pues á la obra hasta el fin.* (Vol. 4.º p. 15-18.) Sobran comentarios amados lectores!

En fin Leon Taxil concluye su volumen sobre las *Hermanas Masonas* con esta protesta: (pág. 375-376.) "Afirmo de la manera más enérgica y formal que la que voy á dar en seguida es la verdadera clave de los símbolos secretos de la masonería. Esta instruccion tenebrosa reservada á los individuos de los altos grados es tan abominable que yo me he visto precisado de ponerla en latin. Desafío á todo mason, con tal que á lo ménos sea el grado de Rosa Cruz (el 18.º de los 33), á negar ó poner en duda la exactitud de mis revelaciones, á probar que en lo que voy á escribir *hay una sola coma inventada ó puesta por mí.* No hago este desafío á masones de grados inferiores; porque solamente en los capítulos (Lógias) de la Rosa Cruz es cuando se empieza á descubrir y explicar el simbolismo."

La devoción al Sagrado Corazon de Jesus, y la Práctica tan recomendada por el Padre Santo Leon XIII, del Santo Rosario en honor de la Virgen María, Nuestra Señora y Madre, librará las familias de la honrranda calamidad de ver á uno de sus individuos entregado á Satanás.

DE DOCUMENTOS ECLESIASTICOS

IMP. DE N. PARGA.

RESP., TOMAS GONZALEZ.

TOM. V.

GUADALAJARA, DICIEMBRE 8 DE 1886.

NUM. 23.

SECCION I.

CARTA ENCICLICA

De nuestro santísimo Sr. Leon, por la

DIVINA PROVIDENCIA

PAPA XIII.

A LOS OBISPOS DE PORTUGAL.

Venerables Hermanos.

Salud y Bendicion Apostólica.

Gratísimo Nos fué recibir en el mes pasado vuestra carta colectiva, en que nos dabais á conocer principalmente la buena voluntad con que acogiésteis, así vosotros como vuestros diocesanos, la noticia del concordato recién celebrado entre la Santa Sede y el Reino de Portugal, aplaudiéndolo como un fausto acontecimiento de trascendentales consecuencias para la Nacion.— En este negocio, cual vosotros muy bien lo comprendisteis, dirigiose todo Nuestro intento á conservar á la régia majestad todas las prerogativas otorgadas por los Romanos Pontifices á vuestros Soberanos, tan beneméritos de la causa católica, sin dejar por eso de atender á la reforma en la organizacion eclesiástica actualmente reclamada por los intereses cristianos en la India. Intento que felizmente ya hemos logrado en parte, al parecer, y, fiados en la gracia y favor de Dios, esperamos llegue á lograrse comple-

tamente.—Por lo cual, á quien considera con los ojos del espíritu este tan deseado arreglo, serále permitido, al fijar la vista en lo porvenir, no ya tan solo augurar dias bonancibles, sino concebir la esperanza cierta de que siga prosperando para el bien comun la causa católica en el Reino de Portugal, y cada dia adquiera mayor incremento.

Al buen logro de tal esperanza Nos ciertamente, con la ayuda de Dios, serémos el primero en contribuir. Mas, á no dudar, serviránnos muchísimo en esta empresa vuestra episcopal prudencia y pastoral solicitud, la sabiduría y virtud del clero, y la buena voluntad del pueblo Portugués. Y lo que es más, en tan noble y benéfica causa no ha de faltar el concurso de los gobernantes, de quienes no podemos dudar que sigan en lo sucesivo dándonos las pruebas de equidad y sabiduría con que acaban ahora de honrarnos; y esto tanto más cuanto que no es entre los Portugueses cosa rara ó de reciente fecha, sino costumbre antiquísima y muy celebrada, la de fomentar la fé católica y merecer bien de la Iglesia.

Pues aunque esté situado Portugal en los confines de la Península Ibérica, y sean sus fronteras harto reducidas, vuestros Reyes, sin embargo, para gloria no escasa de su nombre, extendieron los dominios portugueses hasta el Africa, el Asia y la Oceanía, logrando que á ninguna de las más ilustres naciones cediera la palma Portugal en lo poderoso, y á muchas aventajase.—¿De dónde, empero, sacaros los Portugueses un valor proporcio-

nado á tamañas empresas? No de otra parte, á decir verdad, sino de sus sentimientos religiosos. Pues en esas tan arriesgadas y dificultosas expediciones á países desconocidos y salvajes, consta que eran tales casi siempre sus cristianas disposiciones, que preferían atender al servicio de Cristo ántes que buscar su propia utilidad y gloria, más ávidos de ver propagada la fé cristiana que dilatar los dominios de su Nación. Juntamente con las Hlagas de Jesucristo marcadas en el pabellon nacional tuvieron por costumbre vuestros mayores enarbolar en sus galeas, en los combates, el sacrosanto leño de la Cruz, objeto de su piedad y confianza, siendo por esto de presumir que sus gloriosos triunfos de perdurable memoria no tanto fueron debidos al empuje de sus armas quanto á la sobrenatural virtud de la sagrada enseña. La cual piedad nunca brilló tanto, como cuando pusieron á buscar con grande empeño los Reyes de Portugal, áun entre las naciones extranjeras, varones apostólicos, prontos á seguir las huéllas de San Francisco Javier, á quienes más de una vez confirieron los Romanos Pontífices el cargo de Nuncios Apostólicos. Gloria fué singular é impeccedera de vuestros antepasados el haber sido los primeros en llevar á las más remotas naciones la luz de la fé cristiana, mereciendo bien, con tan señalados servicios, de esta Apostólica Sede. Y en efecto, Nuestros Predecesores nunca dejaron de mostrarse agradecidos á vuestro pueblo, segun lo prueban ostensiblemente las singulares prerogativas dispensadas á sus Monarcas. En quanto á Nos, al ponernos á considerar los grandes hechos llevados á cabo por un pueblo tan pequeño, sentimos impulsos de proponer á los Portugués como por ejemplo de lo que pueden la religion y la piedad; y al par de Nuestra admiración crece asimismo Nuestro paternal amor para con ese pueblo. Y así es en efecto, segun recientemente os lo hemos demostrado con los hechos en las dificultades suscitadas respecto de la India Oriental, en cuyo arreglo mostrámonos liberales, é indulgentes con

Portugal hasta donde lo permitieron las obligaciones de Nuestro Pontificado. Y como es justo corresponder á buenos oficios con buenos oficios, mucho podemos prometernos indudablemente de la buena voluntad y atentas consideraciones de los gobernantes; quienes esperamos que no solo serán fieles en cumplir lo que está pactado, sino que han de ayudarnos de buen grado, á Nos y á vosotros juntamente, á reparar los daños allá sufridos en la Iglesia.

Lo cual no es poco ciertamente, si se considera, sobre todo, la condicion de vuestro clero y de las Ordenes religiosas, cuya ruina cedió en detrimento, no solo de la Iglesia, sino tambien de la sociedad civil, privada con ellas de prudentes é infatigables colaboradores, cuyo auxilio hubiera podido ser no poco eficaz para la reforma de las costumbres del pueblo, para la educacion de la juventud y áun para establecer instituciones cristianas en las colonias, hoy, sobre todo, que tan vasto campo se halla abierto á las misiones en el interior del Africa.

Y si fijamos la atencion en el origen mismo de esos males, entendemos que no fué su única y principal causa el espíritu de impiedad que tanto prevaleció en el siglo pasado. Invadió ese espíritu ciertamente, á manera de contagiosa epidemia, el seno de vuestra sociedad, sembrando ruinas á su paso; con todo, no parecen apartarse mucho de la verdad los que estiman haber sido causado el mayor daño por las políticas facciones, las discordias intestinas y las revueltas populares. Pues el amor á la religion y la antigua fidelidad de los Portugués á la Sede Romana no hubo fuerza que los quebrantara ni arte alguno que los debilitara. Aun en medio de las tormentas políticas constantemente ha creído el pueblo que el gran principio, supremo regulador de las sociedades cristianas, es la alianza y concordia entre el Estado y la Iglesia; y por este motivo no solo puede conservarse íntegro entre vosotros el sagrado vínculo de la unidad religiosa, sino que en él está basada, por autoridad y dispo-

sicion de las leyes, vuestra constitucion política. Lo que al paso que agrato y plausible recordarlo, es una prueba de que no sería difícil, con medios adecuados y oportunos, mejorar más y más el estado del catolicismo entre vosotros. Pues son buenos dos gérmenes que allá se conservan, los cuales, desarrollados con espiritual constancia y buena armonía en las voluntades, están llamados á producir abundancia de esos frutos que deseamos.

Los gobernantes, por su parte, cuyo concurso es tan necesario para remediar los males de la Iglesia, fácilmente comprenderán que, así como por virtud y obra de la religion católica llegó á tan alto grado de gloria el nombre Portugués, así será el único medio eficaz de arrancar de raíz los males de la Nación, el tomarla por guía y consejera en todos los asuntos propios del gobierno. Con lo que llegárase á gobernar necesariamente de una manera conforme á la índole, costumbres y voluntades del pueblo. Pues siendo la católica la religion pública y legítima del Reino de Portugal, nada más conforme á razon que el defenderla las leyes y las autoridades, y el rodearla de toda suerte de garantías públicas para que se conserve perennemente íntegra é inmaculada. Conserven pues, ambas á dos las potestades, así la civil como la eclesiástica, expedito el uso de su libertad y acciones propias; y entiendan todos una verdad corroborada por la experiencia diaria, es á saber, que tan lejos está la Iglesia de mostrarse enemiga y rival del poder civil, que de ella recibe éste el mayor y más eficaz apoyo para asegurar la paz pública y labrar la felicidad de los pueblos.

A su vez, las autoridades eclesiásticas procuren cumplir de tal modo con los deberes de su ministerio, que en ellas puedan y deban depositar entera confianza las autoridades civiles, no dándoles pretexto con su actitud para conservar quizás en vigor leyes hostiles á la Iglesia. A infundir sospechas y desconfianza dan lugar las más de las veces las contiendas de los partidos políticos, segun vosotros lo sabeis bien por experiencia propia. Es

ciertamente deber primero y principal de todo católico, y especialmente de los eclesiásticos, no emprender ni profesar nunca nada contrario á esa obediencia y fé de la Iglesia, ó incompatible con la integridad de sus derechos. Y aun cuando á cada uno le sea lícito defender por medios honestos y legales sus opiniones particulares en materias meramente políticas, con tal que no sean contrarias á sus opiniones á la religion ni á la justicia; no se os oculta, sin embargo, Venerables Hermanos, lo pernicioso que es el error de aquellos, si los hay entre vosotros, que no haciendo la debida distincion entre la religion y la política, sirven del nombre de aquella para dar autoridad á los partidos de ésta.

Así pues, con prudencia y moderacion podrá conseguirse que no solo no haya lugar á infundadas sospechas, sino que tambien se afianze más y más esa union de los católicos por Nos tan vehementemente reclamada. La cual union, si fué más difícil ántes que ahora, fué por ser muchísimos los que, pagados con exceso de su propio saber, opinaban que no debían nunca ni por ningun motivo abandonar en lo más mínimo á su partido. Esta adhesion á los partidos políticos, si bien dentro de ciertos límites no puede reprobarse, impide, sin embargo, y muchísimo, el logro de aquella suprema union tan anhelada.

A vosotros incumbe, pues, Venerables Hermanos, procurar con toda solícitud y empeño la conciliacion saludable de los ánimos, removiendo con prudencia los obstáculos que á ella se opusieren. Y á Nuestro entender será muy del caso, para conseguir un objeto de tan alta importancia, no obrar en este sentido cada uno de por sí individualmente, sino de comun acuerdo y prestándose mutuo auxilio. Así que, nada parece más oportuno, en primer lugar, al efecto de uniformar vuestra conducta, que el comunicaros mutuamente y tratar en juntas vuestros proyectos respectivos. Y en quanto á la eleccion de éstos ó á la adopcion de las providencias más conducentes al fin

propuesto, no será malo tener presentes y tomar por norma las declaraciones y prescripciones que sobre estos asuntos ha ido dando sucesivamente la Sede Apostólica, y en especial Nuestra Encíclica relativa á la constitucion cristiana de las naciones.

Por lo demás, no es Nuestro ánimo ir señalando uno por uno todos los males que piden ser remediados, mayormente siéndolos más conocidos á vosotros, Venerables Hermanos, á quienes tocan y afligen más de cerca. Ni enumeraremos tampoco las necesidades que reclaman, para ser satisfechas cumplidamente, el oportuno concurso de la autoridad civil. Pues no siéndoles posible dudar, ni de Nuestros paternales sentimientos, ni de vuestro respeto á las leyes, justo es abrigar la esperanza de que aprecien los gobernantes Nuestra buena voluntad y la vuestra, y hagan por restituir á la Iglesia, tan trabajada, la libertad y dignidad que le corresponden. Cuanto á Nos, por la parte que á Nos toca, estaremos siempre dispuestos á hacer y establecer de comun acuerdo en materias eclesiásticas lo que pareciere más oportuno aceptando de buen grado cualesquiera condiciones honestas y equitativas.

Mas hay algunos males, y no de escasa importancia, á los que de un modo muy especial debeis consagrar vosotros, Venerables Hermanos, vuestro pastoral cuidado. Tal es, en primer lugar, la escasez de sacerdotes, efecto principalmente de la falta de Seminarios eclesiásticos en muchos lugares y por largo tiempo. Por este motivo muchas veces no se ha podido atender, sino á duras penas, así á la instruccion cristiana del pueblo como á la administracion de los sacramentos. Más ya que por beneficio de Dios cuenta ya cada diócesis con su Seminario propio, y donde no han sido establecidos todavía esos colegios, seránlo en breve, segun lo esperamos y deseamos; cosa fácil será ir ordenando los sacerdotes necesarios para cubrir las vacantes, con tal de que entre los seminaristas se establezca y observe la disciplina conveniente. A cuyo efecto confiamos

plenamente en vuestra reconocida prudencia y sabiduría; más sin embargo, para que no os falte Nuestro consejo en esta materia, tened por dichas á vosotros las palabras que poco há escribimos, en caso semejante, á Nuestros Venerables Hermanos los Obispos de Hungría. "Dos cosas son absolutamente necesarias en la educacion clerical: la instruccion, que mira al entendimiento, y la virtud, que mira al alma. Al estudio de las Humanidades, que suele hacerse en la juventud, debe añadirse el de la ciencias sagradas y canónicas, teniéndose cuidado de que sea sana y enteramente pura la doctrina en estas materias, conforme en un todo á la enseñanzas de la Iglesia, y, en estos tiempos especialmente, excelente por su variedad y eficacia, á fin de que sea el sacerdote poderoso para exhortar... y argüir á los que contradicen. La santidad de vida, sin la cual la ciencia hincha, no edifica, comprende no solo las buenas honestas costumbres, sino tambien aquel cortejo de virtudes sacerdotales que hacen del buen eclesiástico una como imagen de Jesucristo, sacerdote sumo y eterno... A estos (los Seminarios) consagra la mayor parte de vuestros cuidados y atenciones: encargad la enseñanza de las letras y las ciencias á varones escogidos entre los que adunan la sana doctrina con la pureza de vida, en quienes podais depositar, en cosa de tanto interes, vuestra más entera confianza. Elegid para prefectos de disciplina y maestros espirituales á sujetos recomendables por su prudencia, don de consejo y experiencia; y estableced tales reglamentos para la vida colegial, que no solo no reciban ejemplo los alumnos de nada contrario á la piedad, sino que en todo vean un aliciente que los induzca á cultivar esta virtud; sin que falten las prácticas piadosas, conducentes á hacer diarios progresos en las virtudes sacerdotales."

En seguida debe ser singular y suprema vuestra vigilancia pastoral para con los sacerdotes mismos, á fin de que cuanto es menor el número de los operarios, tanto mayor resulte su celo en el cultivo

de la viña del Señor. De vosotros verdaderamente parecen dichas aquellas palabras del Evangelio *la mies ciento es mucha*, ya que los Portugueses han solido tener siempre en grande estima la instruccion religiosa, y la reciben siempre con gusto y con fervor, en viendo brillar en los sacerdotes, sus maestros, el adorno de las virtudes y del saber. Así que, serán maravillosos los frutos del ministerio sacerdotal, si se dedica el clero digna y fervorosamente á evangelizar á los pueblos, y en especial á la juventud. Más para hacer que nazca y crezca en los hombres el amor de la virtud, lo que sirve, sobre todo, segun está probado, es el buen ejemplo; y así, todos cuantos se dedican al ministerio sacerdotal, deben procurar no solo que nada se descubra en ellos ageno de su orden y de su oficio, sino sobresalir en la santidad de costumbres y de vida, á manera de antorcha puesta en el candelero para alumbrar á todos los que están en la casa.

Por último, el tercer punto que reclama vuestra asidua atencion, son las publicaciones diarias ó periódicas. Ya conocéis el espíritu de la época, Venerables Hermanos: de una parte, aqueja á los hombres insaciable sed de lectura; de otra, difúndese por doquier enorme monton de malos escritos; resultando de aquí grandes estragos en la honestidad de las costumbres, y gravísimos peligros á la fé religiosa. Así pues, seguid en vuestra obra de exhortar, corregir y no perdonar medio alguno á ello conducente, á fin de compartir á los hombres de esas fuentes corrompidas y traerlos á beber aguas saludables. Muy del caso será, á este propósito, la publicacion de diarios por cuenta vuestra y bajo vuestra direccion, que sabiendo á la defensa de la verdad, de la virtud y de la religion, sean como el antidoto del abundante veneno. Y en cuanto á los que con muy honesto y muy santo acuerdo adunan en sí la profesion de escritores con el amor y celo por la causa católica, si quieren de verdad que sean fecundas sus labores y laudables en todos respectos, no pierdan nunca de vista las

virtudes propias de quien combatè por la mejor de las causas. Es necesario que pongais el mayor cuidado en escribir con moderacion, con prudencia y sobre todo, con caridad, madre ó compañera de las demás virtudes. A la cual virtud de la caridad, ya veis cuanto se opondè el juzgar del prójimo con ligereza, ó el inculparle temerariamente. Por donde se colige que obran mal é injustamente los partidarios de una causa política, que no tienen reparo en tachar á los contrarios de sospechosos en la fé católica, sin otro motivo que el de militar en distinto bando, como si la profesion de fé católica estuviese vinculada necesariamente á este ó aquel partido.

Lo hasta aquí advertido y ordenado, queda encomendado á vuestro cargo pastoral; al que es necesario que reverencien y vivan sujetos todos vuestros subordinados, y principalmente los sacerdotes, quienes en su vida toda, así pública como privada, ya se ocupen en ministerios propios de su orden, ya estén dedicados á la enseñanza en los Colegios, nunca salen de la potestad de los Obispos; y como á los sacerdotes toca llamar con su ejemplo á los demás á la práctica de todas las virtudes en general, así en particular debèn dar ejemplo de obediencia y sumisión á la autoridad de sus Prelados.

A fin de que todo suceda bien y á medida de Nuestros deseos, pidamos el auxilio de lo alto; y ante todas cosas acudamos á aquella fuente perenne de divina gracia, el Corazon Santísimo de Nuestro Salvador Jesucristo, á quien rendís vosotros principales y antiguos cultos. Implóremos el patrocinio de María Inmaculada Madre de Dios, de cuya singular proteccion se gloria el Reino Lusitano; implóremos tambien el patrocinio de vuestra Isabel, la más santa de las reinas, y el de los santos mártires que desde los primeros tiempos de la Iglesia derramaron su sangre por establecer ó propagar la fé cristiana en Portugal.

Entre tanto, en testimonio de Nuestra benevolencia, y en prenda de los dones celestiales, á vosotros, al Clero y á todo